



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004085-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medios de otras administraciones destinados a la extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004085, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medios de otras administraciones destinados a la extinción de incendios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a la extinción de incendios, detallando la respuesta para cada una de las provincias de la Comunidad y especificando los datos en cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

PREGUNTA

1. ¿Qué medios de otras administraciones destinados a la extinción de incendios operaron en cada provincia y en cada uno de los años referidos?
2. ¿A qué administración corresponde cada uno de ellos?
3. ¿Cuál fue la situación geográfica de cada uno de ellos?



4. ¿Qué personal se destinó a cada uno de estos vehículos?

5. ¿Cómo se formalizó dicha colaboración?

Valladolid, 12 de abril de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González